

INFORME COMISARIO AÑO 2018

A Los Señores Accionistas de

REDGGT INTEGRA S.A.

En cumplimiento a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General De Accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley de Compañías en lo referente a la actuación de los comisarios, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a Uds. la Administración en relación con la gestión y los resultados de la compañía por el año terminado en diciembre 31 de 2018.

La administración me ha facilitado toda la información y documentación necesario para llevar a cabo la evaluación de su gestión, dicha información es concerniente a los Estados Financieros, Balance General, Estado de Pérdidas y ganancias y Anexos correspondientes; procedo a emitir el siguiente informe sobre la situación económica de la compañía REDGGT INTEGRA S.A., al 31 de diciembre de 2018.

1. La Gerencia de la compañía ha desarrollado las actividades empresariales dando cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta general de la compañía.
2. Se recibió todo el apoyo de la gerencia y la disposición de la documentación necesaria para la elaboración del presente informe
3. Los libros de Actas, Acciones y Registros contables cumplen con los requisitos legales en su elaboración y custodia que estable la Superintendencia de Compañías y los demás entes de control
4. Las convocatorias a las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con los reglamentos vigentes

La actividad se desarrolló conforme a pruebas selectivas de los Estados Financieros, con evaluación utilizando criterios basados en principios de contabilidad generalmente aceptados.

El movimiento contable de la compañía está sujeto a políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañía y el Código tributario. Se resalta que la organización dispone de un sistema contable confiable que se maneja con dichas políticas y procedimientos.

En mi opinión los Estados Financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la compañía son adecuados, suficientes y han sido aplicados en forma uniforme.

La información presentada por la administración refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de REDGGT INTEGRA S.A.A. al 31 de diciembre de 2018.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía REDGGT INTEGRA S.A. que me brindaron la información que requerí, lo que me permitió desarrollar el informe con eficacia y claridad.

Quito, Abril 20 de 2019

Geovanna Pérez B.
COMISARIO PRINCIPAL